

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

ACTA No. 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS DE FECHA JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018,

CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO DE ACTIVIDADES

En uso de la voz la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, buenas tardes siendo las 13:00 trece horas del día jueves 20 veinte del mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, doy la bienvenida a los presente integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios programada para el día de hoy, en esta Sala de Regidores, que se ubica en Planta Alta dentro del Palacio Municipal en calle Av. Cristóbal Colón no. 62 Colonia Centro de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 37, 40, 44, 45, 47 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Reunión Informativa.
- 3.- Asuntos varios
- 4.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado**

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día se procede a nombrar lista de asistencia.

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIÉRREZ
REGIDOR GENARO SOLANO VILLAVAZO
C. JORGE LUIS CORTÉS CASILLAS, en representación de la
Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba

PRESENTE
PRESENTE
ASISTENCIA POR COMISIÓN

Por lo que contamos con la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, existe quórum legal por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SEGUNDO PUNTO: de la Reunión Informativa la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, hace del conocimiento a los presentes que la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios llevó a cabo en su mayoría todos los trabajos y actividades señaladas en el Plan Anual de Trabajo 2015-2018 con apoyo de las autoridades municipales en materia, dentro del cual se trabajó arduamente en la nomenclatura en donde, de un total de 1,950 placas de las que quedaron colocadas 1,580 quedando pendientes por recibir 370 de las cuales 208 son nuevas y 162 de reparación. Así mismo informo que 11 placas de cerámica, fueron colocadas en el Centro Cultural “José Clemente Orozco”, Panteón Municipal, Parque Ecológico “Las Peñas”, Edificio del DIF, Casa de la Cultura, Calle Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Calle Federico del Toro, 1º de Mayo, Pascual Galindo Ceballos y Refugio Barragán de Toscano. De lo cual manifiesta que lo pendiente en su momento se hará del conocimiento a las nuevas autoridades para el debido seguimiento y aprovechando el momento para agradecer la participación y apoyo de los presentes que en su momento todos colaboraron para que en tiempo y forma se realizaran con gran éxito lo conducente. -----

TERCER PUNTO: En asuntos varios, no hubo alguno por plantear. -----

CUARTO PUNTO: En cumplimiento con el ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, señala que se da por terminada la presente siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día jueves 20 veinte del mes de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----